

ACTA Nº 2 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA VALORACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DE LOS CRITERIOS SOCIALES (SOBRE C)

ACUERDO MARCO PARA LA SELECCIÓN DE EMPRESAS QUE SUMINISTRARÁN DE PRODUCTOS PERECEDEROS PARA LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA AGENCIA NAVARRA DE AUTONOMÍA Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS Y ESCUELAS INFANTILES

Lugar, día y hora: oficinas del Departamento de Derechos Sociales (C/González Tablas 7 Pamplona).
A las 12:30 horas del día 7 de marzo de 2022.

Objeto: Realizar la valoración de las ofertas económicas presentadas para los distintos lotes, así como de los criterios sociales.

Asistentes de la Mesa de Contratación:

PRESIDENTE: D. Carlos Arana Aicua, Subdirector de Gestión y Recursos de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas.

VOCALES:

- Vocal: Dña. Silvia Elía García, Diplomada en Ciencias Empresariales de la Sección de Inversiones, Obras y Suministros.
- Vocal-suplente: D. Mikel Armendáriz Carrascón, Jefe del Negociado de Suministros de la Sección de Inversiones, Obras y Suministros.
- Vocal-Interventor: D. Íñigo Fernández Lizarraga, Interventor Delegado del Departamento de Economía y Hacienda en el Departamento de Derechos Sociales.
- Vocal-Secretaria: Dña. Ane Senar Amatria, Técnica de Administración Pública (Rama Jurídica) como suplente de Don Eduardo Jiménez Izu, Jefe de la Sección de Régimen Jurídico de Atención a la Dependencia del Departamento de Derechos Sociales.

Una vez conocidas las ofertas económicas, procede su baremación con arreglo a la fórmula establecida en el pliego regulador, así como la valoración del resto de criterios evaluables mediante fórmulas objetivas.

Evaluadas las ofertas económicas y el resto de criterios, la puntuación obtenida por las entidades licitadoras es la siguiente:

LOTES	EMPRESA	IMPORTE MÁXIMO LICITACIÓN	OFERTA	PUNTOS	Subcontratación CEE o Empresas de Inserción	TOTAL
LOTE 1	Sociedad Cooperativa de Hostelería de Navarra	87.353,75 €	87276,05	0,27	0	0,27
	IMAQ RETAIL S.L.		87351,95	0,01	0	0,01
	Hermanos Valencia Gil S.L.		87090,84	0,90	0	0,90
LOTE 2	Sociedad Cooperativa de Hostelería de Navarra	72.535,44 €	65051,22	30,95	0	30,95
	Hermanos Valencia Gil S.L.		57751,83	61,14	0	61,14
LOTE 3	Sociedad Cooperativa de Hostelería de Navarra	8.181,34 €	7584,8	21,87	0	21,87
LOTE 4	Sociedad Cooperativa de Hostelería de Navarra	6.846,59 €	6268,3	25,34	0	25,34
LOTE 5	Sociedad Cooperativa de Hostelería de Navarra	6.346,79 €	6121,5	10,65	0	10,65
LOTE 6	Sociedad Cooperativa de Hostelería de Navarra	10.907,66 €	10289,55	17,00	0	17,00
LOTE 7	Sociedad Cooperativa de Hostelería de Navarra	9.613,23 €	9470,4	4,46	0	4,46
LOTE 8	Sociedad Cooperativa de Hostelería de Navarra	29725,31 €	29700,73	0,25	0	0,25
	RADVI HORTALIZAS S.L.		25062,65	47,06	0	47,06
	Frutas Sheila S.A.		25405,33	43,60	2	45,60
	Frutas y Verduras Massanassa, S.L.		26964,39	27,86	10	37,86
LOTE 9	Sociedad Cooperativa de Hostelería de Navarra	31293,64 €	31269,06	0,24	0	0,24
	RADVI HORTALIZAS S.L.		23308,65	76,55	0	76,55
	Frutas Sheila S.A.		26163,24	49,18	2	51,18
	Frutas y Verduras Massanassa, S.L.		29023,38	21,76	10	31,76
LOTE 10	Sociedad Cooperativa de Hostelería de Navarra	31490,11 €	31454,19	0,34	0	0,34
	RADVI HORTALIZAS S.L.		22775,51	83,02	0	83,02
	Frutas Sheila S.A.		25442,72	57,61	2	59,61
	Frutas y Verduras Massanassa, S.L.		27267,38	40,23	10	50,23
LOTE 11	Sociedad Cooperativa de Hostelería de Navarra	34.836,84 €	34829,35	0,06	0	0,06
	RADVI HORTALIZAS S.L.		26511,75	71,69	0	71,69
	Frutas Sheila S.A.		29862,86	42,83	2	44,83
	Frutas y Verduras Massanassa, S.L.		31430,44	29,33	10	39,33
LOTE 12	Sociedad Cooperativa de Hostelería de Navarra	32.559,49 €	32542,18	0,16	0	0,16
	RADVI HORTALIZAS S.L.		26511,75	55,72	0	55,72
	Frutas Sheila S.A.		30176,48	21,96	2	23,96
	Frutas y Verduras Massanassa, S.L.		30455,32	19,39	10	29,39

Teniendo en cuenta lo señalado en el Pliego de Regulador, y con arreglo a la puntuación obtenida, la Mesa de Contratación formula la propuesta de selección a favor de las siguientes empresas:

LOTE 1	HERMANOS VALENCIA COOPERATIVA HOSTELERA IMAQ RETAIL
LOTE 2	HERMANOS VALENCIA COOPERATIVA HOSTELERA
LOTE 3	COOPERATIVA HOSTELERA
LOTE 4	COOPERATIVA HOSTELERA
LOTE 5	COOPERATIVA HOSTELERA
LOTE 6	COOPERATIVA HOSTELERA
LOTE 7	COOPERATIVA HOSTELERA
LOTE 8	FRUTAS SHEILA, SA RADVI HORTALIZAS FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA
LOTE 9	FRUTAS SHEILA, SA RADVI HORTALIZAS FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA
LOTE 10	FRUTAS SHEILA, SA RADVI HORTALIZAS FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA
LOTE 11	FRUTAS SHEILA, SA RADVI HORTALIZAS FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA
LOTE 12	FRUTAS SHEILA, SA RADVI HORTALIZAS FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA

En coherencia con lo anterior, la Mesa acuerda realizar la propuesta de adjudicación del contrato a favor de las entidades indicadas previamente y concederles un plazo de 7 días naturales para que acrediten, a través de PLENA, la posesión y validez de los documentos exigidos en el apartado 13 del pliego regulador del contrato.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 13:00, se da por finalizada la reunión en el lugar y fecha al principio señalados.

PRESIDENTE

VOCAL

Carlos Arana Aicua

Silvia Elía García

VOCAL-SUPLENTE

VOCAL-INTERVENTOR

Mikel Armendáriz Carrascón

Íñigo Fernández Lizarraga

VOCAL-SECRETARIA

Ane Senar Amatria